

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Número de expediente: 21037.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto básico y de ejecución de reforma de Biblioteca en la Facultad de Medicina.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

e) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Diez millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y dos pesetas (10.686.882).

5. Garantías.

Provisional: 213.738 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla - 41004.

d) Teléfono: 455.10.40.

e) Telefax: 455.11.40.

f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C completo, categoría C.

b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al tercer día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al lunes siguiente).

e) Hora: 11,30 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 1996.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1996, por la que se convoca subasta de obras. (PP. 1900/96).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.

c) Número de expediente: 21036.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto básico y de ejecución de unidad docente para Escuela de Enfermería en el Hospital del Valme.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

e) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Sesenta y seis millones ciento treinta y dos mil ciento ochenta pesetas (66.132.180).

5. Garantías.

Provisional: 1.322.644 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad y código postal: Sevilla - 41004.

d) Teléfono: 455.10.40.

e) Telefax: 455.11.40.

f) Fecha límite obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C completo, categoría E.

b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla - 41004.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al tercer día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al lunes siguiente).

e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de mayo de 1996.- El Vicerrector de Espacios, Antonio Ramírez de Arellano Agudo.

234 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (ALGECIRAS)

RESOLUCION por la que se anuncia Subasta de Armas. (PP. 1798/96).

A las nueve horas, del día 24 de junio de 1996, en esta Comandancia, sita en Carretera Cádiz - Málaga, Kilómetro 107 de esta Ciudad, se procederá a la venta en pública subasta (Sistema Pliego Cerrado) de 658 lotes de armas.

La información será facilitada por la Intervención de Armas de Plana Mayor de la Comandancia, dichos lotes serán expuestos al público de 9 a 13 horas, durante los días 17, 18, 19, 20 y 21 del referido mes, en local habilitado en la dirección aludida (Teléfono 956 66.17.50).

Algeciras, 21 de mayo de 1996.- El Comandante Primer Jefe Acctal, Carlos Alberto Guitard Banet.

223 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (SEVILLA)

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 1964/96).

Por Resolución de la 223 Comandancia de la Guardia Civil (Sevilla), tendrá lugar en el presente mes, la subasta pública (por la modalidad de pliego cerrado) de 161 esco-

petas, 102 carabinas, 13 rifles, 250 pistolas y 412 revólveres.

Las armas, con su precio de licitación se expondrán, en la Intervención de Armas de dicha Comandancia, durante los días 17 al 21 (ambos inclusive) del presente mes,

en horario de 9,00 a 13,00 horas, realizándose la adjudicación de lotes en el acto que se celebrará a las 10,00 horas del día 28 de los corrientes.

Sevilla, 3 de junio de 1996.- El Teniente Coronel Primer Jefe, José Píriz González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 22 de mayo de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de El Guijo (Córdoba). (PD. 1961/96).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio:	500 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo:	
Consumo doméstico:	
Hasta 18 m ³ trimestre	75 ptas./m ³
Más de 18 m ³ hasta 30 m ³ trimestre	100 ptas./m ³
Más de 30 m ³ en adelante trimestre	150 ptas./m ³
Consumo industrial:	
Tarifa única	85 ptas./m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 22 de mayo de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 22 de mayo de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Montoro (Córdoba). (PD. 1962/96).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	520 ptas./abonado/bimestre
Cuota variable o de consumo	
Consumo doméstico	
Hasta 14 m ³ bimestre	31 ptas./m ³
Más de 14 m ³ hasta 30 m ³ bimestre	68 ptas./m ³
Más de 30 m ³ hasta 60 m ³ bimestre	138 ptas./m ³
Más de 60 m ³ en adelante bimestre	240 ptas./m ³
Consumo comercial	
Tarifa única	68 ptas./m ³
Consumo industrial	
Tarifa única	68 ptas./m ³
Centros oficiales	
Tarifa única	68 ptas./m ³
Otros usos	
Tarifa única	68 ptas./m ³

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 22 de mayo de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda